Naciones Unidas E/CN.15/2010/L.1/Add.4

# Consejo Económico y Social

Distr. limitada
20 de mayo de 2010
Español
Original: inglés

**Comisión de Prevención del Delito y justicia penal**
**19º período de sesiones**
Viena 17 a 21 de mayo de 2010

## Proyecto de informe

*Relatora:* Simona Manuela **Marin** (Rumania)

**Adición**

## Examen de las conclusiones y recomendaciones del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal

1. En sus sesiones séptima y octava, celebradas el 20 de mayo de 2010, la Comisión examinó el tema 6 del programa, titulado: "Examen de las conclusiones y recomendaciones del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal".

2. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Nota de la Secretaría sobre el 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (E/CN.15/2010/11);

b) Report by the International Scientific and Professional Advisory Council of the United Nations Crime Prevention and Criminal justice Programme on the activities of the non-governmental organizations and the ancillary meetings: Twelfth United Nations Congress on Crime Prevention and Criminal Justice (E/CN.15/2010/CRP.6).

3. El Presidente de la Comisión y el Oficial Encargado de la División para Asuntos de Tratados formularon una declaración introductoria. Hicieron declaraciones el observador de España (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea, así como de Albania, Armenia, Bosnia y Herzegobina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Irlanda, Montenegro, Noruega, la República de Moldova, Serbia, Turquía y Ucrania) y los representantes de China, Austria, la Federación de Rusia, la República de Corea, el Canadá, el Brasil, la República Islámica del Irán, los Estados Unidos

V.10-53933 (S) 210510 210510

Se ruega reciclar

de América, Argelia y la Jamahiriya Árabe Libia. También hizo una declaración el observador de Finlandia. Formularon también declaraciones los observadores del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, el Consejo de Europa, el Centro Internacional de Reforma del Derecho Penal y de Política de la Justicia Penal, la Sociedad Mundial de Victimología y Reforma Penal Internacional.

## Deliberaciones

4. Los oradores expresaron su agradecimiento al Gobierno del Brasil por haber acogido el 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal y al Embajador y Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas (Viena) por sus esfuerzos por lograr un resultado satisfactorio. Los oradores encomiaron la labor de la UNODC y los institutos de la red del Programa de las Naciones Unidas, en materia de prevención del delito y justicia penal para preparar el Congreso y prestarle servicios, así como la labor de las organizaciones no gubernamentales que intervinieron en las reuniones subsidiarias. Además, varios oradores expresaron su reconocimiento al Gobierno de Qatar por su ofrecimiento de acoger el 13º Congreso de las Naciones Unidas en 2015.

5. Los oradores acogieron con beneplácito los resultados del 12º Congreso, que se reflejan en la "Declaración de Salvador sobre estrategias amplias ante problemas globales: los sistemas de prevención del delito y justicia penal y su desarrollo en un mundo en evolución"[1]. Se señaló que las actividades internacionales de lucha contra la delincuencia debían evolucionar con el mismo dinamismo que caracteriza a las correspondientes amenazas planteadas por la delincuencia, y que las Naciones Unidas eran la plataforma a partir de la cual la comunidad internacional podía preparar respuestas jurídicas a esos retos.

6. Varios oradores destacaron que los congresos de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y justicia penal ofrecían a los responsables de formular las políticas, los profesionales, los académicos y los representantes de la sociedad civil la oportunidad de intercambiar opiniones, conocimientos y experiencias pertinentes sobre las nuevas tendencias, las investigaciones y la elaboración de políticas relativas a la prevención del delito y la justicia penal. Varios oradores señalaron la importancia de adoptar medidas prácticas para hacer frente al problema del delito cibernético, como recomendó la declaración de Salvador.

7. Los oradores recordaron las recomendaciones contenidas en el informe de la reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos encargado de examinar la experiencia adquirida en los congresos de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y justicia penal, celebrada del 15 al 18 de agosto de 2006 en Bangkok (E/CN.15/2007/6), y señalaron que la Comisión era el foro indicado para abordar la forma de encarar en el futuro la organización del próximo Congreso sobre Prevención del Delito y Justicia Penal.

8. Los oradores examinaron cuestiones relativas a la organización del 12º Congreso, así como los medios de mejorar la preparación y organización de los congresos futuros, incluso examinando más a fondo la relación entre el Congreso y la Comisión. Algunos oradores se refirieron a la selección de temas para el examen y la organización de los trabajos, y observaron que el programa podría estructurarse

[1] A/CONF.213/18, cap. I, resolución 1.

de manera diferente a fin de permitir un debate más focalizado e interactivo. También se deliberó sobre las formas de mejorar la organización de la serie de sesiones de alto nivel y el momento de su celebración, con miras a aumentar al máximo la participación de funcionarios de alto nivel, y acerca del procedimiento para redactar la declaración final. Se recomendó que los preparativos del 13º Congreso comenzaran ya durante el próximo período de sesiones de la Comisión, para que los resultados del Congreso fueran óptimos.

9. Se reiteró la propuesta formulada por un orador de alto nivel durante la apertura del 12º Congreso, según la cual los Estados asignarían a la prestación de asistencia técnica por la UNODC un porcentaje del producto del delito recuperado. Los oradores reconocieron la necesidad de proporcionar a la Oficina un nivel de recursos acorde con su mandato, al igual que su papel primordial en la prestación de asistencia técnica.